



México, D.F., a 30 de diciembre de 2015

Oficio No. DA/SRMSG/ 0898 /2015

C.D.D.: Z4IR

**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE RECURSOS MATERIALES  
**PRESENTE**

En relación al oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/0245/2015**, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del “servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres, marcas GM, Nissan y Ford” durante el periodo del 02 de enero al 29 de febrero de 2016, conforme a lo solicitado por la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación.

Al respecto, considerando las propuestas remitidas por diversos proveedores de las cuales resultó un costo promedio total de \$360,197.02 (Trescientos sesenta mil ciento noventa y siete pesos 02/100 M.N.), se determina que, conforme a la suficiencia presupuestal otorgada mediante oficio DEAF/DF/SP/1918/2015 de fecha 30 de diciembre actual, dicha contratación se realice por un monto máximo de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo I.V.A., para el periodo de 02 de enero al 29 de febrero de 2016, mediante adjudicación directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 segundo párrafo, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

**ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO DE VIVIENDA  
DEL DISTRITO FEDERAL



★ 30 DIC. 2015 ★  
RECIBÍO: *[Signature]*

**U.D. DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.c.e.p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales